MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN ¡Cada día mejor!

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
16
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
09-02-2009
ROL S.I.I
7817-13

REGIÓN : DEL BIO BIO

☑	URBANO		RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1045 / 13-11-2007

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-1633 de fecha 23-10-2007

E) El Anteproyecto de Edificación Nº —— vigente, de fecha ——

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° —— de fecha ——

H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural Nº —— de fecha ——

I) Otros (especificar): ——

RESUELVO

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 135,00 m^2

y de 2 pisos de altura c/u, destinado VIVIENDA

ubicado en calle/avenida/camino CALLE 3 Nº 1213

Lote Nº A-3 manzana —— localidad o loteo VALLE BLANCO

sector URBANO Zona HE3 del Plan Regulador COMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

——

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

——

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
BEATRIZ ROJEL MARAGAÑO	8.812.498-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
——	——	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
——	——	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ALFREDO MORALES GAJARDO	12.973.311-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
——	——	——
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
——	——	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
——	——	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ALFREDO MORALES GAJARDO	12.973.311-K	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
CAPITULO 6, TITULO 5 DE LA O.G.U.C.	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO / TEGORIA
----	---- / ----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
		----	----	----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	----	----	----
SOBRE TERRENO	135,00		135,00
TOTAL	135,00		135,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,36		0,6	0,31
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD		----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10 + PISO RETIRO	6	ADOSAMIENTO	40%	29%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☑ D.F.L. N° 2 de 1959	----	----	----
----	----	----	☑ Se acoge a capitulo 6 del titulo 5 O.G. U Y C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTE	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	----	Fecha	----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	----
OTROS (ESPECIFICAR):	----		----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M²	SUB TOTAL
PISO 1	1	VIVIENDA	C3	118,00	16.455.926
PISO 2	1	VIVIENDA	E3	17,00	1.693.149
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		135,00	18.149.075

PRESUPUESTO		18.149.075
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	272.236
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	272.236
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
TOTAL A PAGAR		272.236

GIRO INGRESO MUNICIPAL	3657610	FECHA:	09-02-2009	VALOR	272.236
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.
8	Proyecto acogido al capitulo 6 del titulo 5 O.G.U y C (condiciones minimas de elementos no sometidas a calculo de estabilidad).
9	Se adjuntan planos de estructuras firmadas y suscritas por el arquitecto Sr. Alfredo Morales G. Rut. 12.973.311-K , laminas 1 de 2 y lamina 2 de 2.

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB. / RSB. / Lcc